

INFORME DE GESTION DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATO No.	1.250.17.13-19273
CONTRATISTA:	ANA YENNSYTH PALACIO CARDONA
IDENTIFICACIÓN:	1107100755
SUPERVISOR:	DAVID ESTEBAN CORRAL MERA
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.750.000)
FECHA DE INICIO:	2 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION:	31 DE DICIEMBRE 2025

INTRODUCCION

El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la CUOTA N° (1) Uno del mes de Diciembre de 2025, del contrato de prestación de servicios Asistencial(es) No. 1.250.17.13-19273 del 01 de DICIEMBRE 2025, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL y ANA YENNSYTH PALACIO CARDONA cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

OBLIGACIÓN Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1. Brindar asistencia técnica a municipios e instancias territoriales en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y políticas públicas de juventud.
2. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.
3. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social y/o la Gobernación del Valle del Cauca.
4. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indique mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.
5. Realizar cargue de cuota por cuota de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.

Actividad especial con producto: un informe el cual contiene un plan de trabajo para brindar asistencia técnica a municipios e instancias territoriales en el marco de las políticas públicas de juventud, en articulación con entidades locales, plataformas juveniles, organizaciones sociales y actores institucionales. con el fin de fortalecer capacidades técnicas, promover la participación efectiva de los jóvenes y apoyar la implementación de estrategias territoriales orientadas a garantizar sus derechos, en el marco de la normatividad vigente.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Realicé las respectivas recepciones de las cuentas de cobro presentadas por cada uno de los contratistas adscritos a la Subdirección Técnica de Juventudes, verificando cuidadosamente que cada documento cumpliera con los requisitos establecidos para su

trámite. Este proceso incluyó la revisión detallada de la información suministrada, la validación de las firmas correspondientes y el adecuado soporte de las actividades ejecutadas. Asimismo, procedí a realizar el cargue oportuno y organizado de cada cuenta de cobro en la plataforma SECOP II, garantizando que los documentos quedaran correctamente registrados conforme a las orientaciones del área financiera y las directrices contractual les vigentes.

2. Participé en la reunión de equipo que tuvo lugar en las instalaciones del salón Gobernadores, espacio en el cual se contó con la dirección del Subdirector de Juventudes. Durante este encuentro institucional se abordaron temas estratégicos relacionados con la planeación y organización de los procesos participativos juveniles en el departamento. El propósito central de la reunión fue la presentación y entrega del plan de trabajo que orientará las acciones a desarrollar en el marco de la sesión ordinaria de los Plataformados Juveniles y de la Asamblea de Juventudes. En este contexto, se socializaron las responsabilidades de cada integrante del equipo, las fases del cronograma operativo, las líneas de acción prioritarias y los mecanismos de articulación con los enlaces municipales y demás actores claves del Sistema Departamental de Juventud.

3. Participé en la reunión de enlaces de supervisión programada por la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión, la cual se desarrolló de manera virtual con el fin de socializar lineamientos administrativos y operativos correspondientes al cierre contractual del año. Durante el encuentro, se realizó una exposición detallada sobre los requisitos que deberán cumplir los contratistas para el proceso de radicación y revisión de las cuentas de cobro del mes de diciembre de 2025. En este espacio, los profesionales de la Subdirección presentaron el nuevo documento adicional que deberá ser anexado a las cuentas de cobro, explicando su finalidad, la forma correcta de diligenciamiento y la importancia de garantizar la trazabilidad y transparencia del proceso.

4. Participé de manera activa en toda la organización de la Asamblea Departamental de Juventudes 2025, desempeñándome como Coordinadora Administrativa del proceso. Desde este rol, asumí la responsabilidad de articular las acciones logísticas, operativas y administrativas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del evento, en concordancia con las orientaciones de la Subdirección Técnica de Juventudes. Entre las funciones ejecutadas, consolidé los listados oficiales de asistencia de los jóvenes delegados pertenecientes a las diferentes instancias de participación juvenil del departamento, asegurando la verificación previa de datos, la depuración de información y la correspondiente validación con los enlaces municipales. De igual manera, realicé la asignación de tareas específicas al equipo de trabajo logístico, definiendo roles, horarios, puntos estratégicos de apoyo y mecanismos de acompañamiento para el adecuado funcionamiento de cada momento de la Asamblea. Asimismo, adelanté la coordinación directa con el área de despacho y con el operador logístico contratado, con el fin de garantizar el cumplimiento de todos los requerimientos presentados por los jóvenes participantes, así como por los coordinadores de cada una de las delegaciones.

5. Realicé una reunión virtual con todo el equipo logístico con el propósito de coordinar y organizar la asignación de tareas que se ejecutarían durante el desarrollo de la Asamblea Departamental de Juventudes 2025. Este encuentro se llevó a cabo en compañía de nuestro Subdirector Técnico de Juventudes, David Corral, quien brindó

orientaciones estratégicas y lineamientos clave para garantizar el éxito del evento. Durante la reunión, se socializó el cronograma general de la Asamblea, detallando cada una de las fases operativas y los momentos clave en los que el equipo logístico debía intervenir. Asimismo, se definieron responsabilidades específicas para cada integrante, incluyendo la gestión de acreditaciones, apoyo en la atención a delegaciones municipales, acompañamiento en los espacios metodológicos, supervisión de la distribución de materiales, control de accesos, soporte técnico y atención de situaciones imprevistas.

6. Realicé un informe el cual contiene un plan de trabajo para brindar asistencia técnica a municipios e instancias territoriales en el marco de las políticas públicas de juventud, en articulación con entidades locales, plataformas juveniles, organizaciones sociales y actores institucionales.

Ana Yennsyth Palacio C.
ANA YENNSYTH PALACIO CARDONA
CC.1107100755

Anexos

1. Realicé las respectivas recepciones de las cuentas de cobro presentadas por cada uno de los contratistas adscritos a la Subdirección Técnica de Juventudes.

JORGE FELICER MONTONA ARAÑA	1.280.000.000
JAVIER ALEJANDRO BENTEZ IBARRÉN	1.280.000.000
HECTOR ALEJANDRO VARELA MURFISO	1.280.000.000
ANA YENNSYTH PALACIO CARDONA	1.280.000.000
OSBANY CARREÑO GONZÁLEZ MATARÍA	1.280.000.000
DANIEL DE NEGR FUNDOS MANSOUR	1.280.000.000
DANIEL ARIAS DEL ROSARIO	1.280.000.000
FABIAN MARCA RODRIGUEZ	1.280.000.000
MARLENA ROMERO RIOS	1.280.000.000
ELY CAROLINA GARCIA LAMARINO	1.280.000.000
CERTE MINANCO AMALIO GONZÁLEZ	1.280.000.000
RODOLFO TAFUR	1.280.000.000
ADY JULIANA GARCIA GONZÁLEZ	1.280.000.000
ALEXANDRA AGUIRRE PINCHAO	1.280.000.000
ELI PARISH VIZARRA URBANO	1.280.000.000

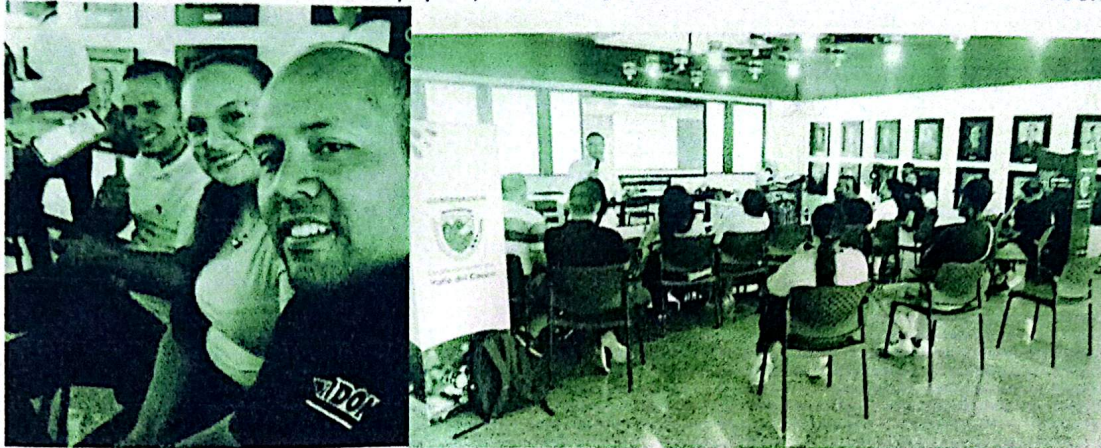
CHRISTIAN DAVID MARRIQUERO ARDOLÉA	1.280.000.000
DAVID ROBERTO VALENTA	1.280.000.000
MARIA RAQUEL TORRES OSPINA	1.280.000.000
LAYRA DEL ROSARIO RIVEROS ARTUNDOAGA	1.280.000.000
MARIA DEL MAR ALDAMA ARBOLEDA	1.280.000.000
NATHALIA CALERO GONZÁLEZ	1.280.000.000
SILVANO MELISSA CONTRERA MURILLO	1.280.000.000
JUAN CAMILO FERRER VALDEBARRA	1.280.000.000
JUAN SERAFÍN ACOSTA	1.280.000.000
MARLENA MARCELA BENTEZ TAFUR	1.280.000.000
LAYRA CRISTINA ROSA RIVEROS	1.280.000.000

Continúa

David Esteban Cerna Mera
DAVID ESTEBAN CERNA MERA
 Subdirección Técnica de Juventudes
 Gobernación del Valle del Cauca



2. Participé en la reunión de equipo que tuvo lugar en las instalaciones del salón Gobernadores.



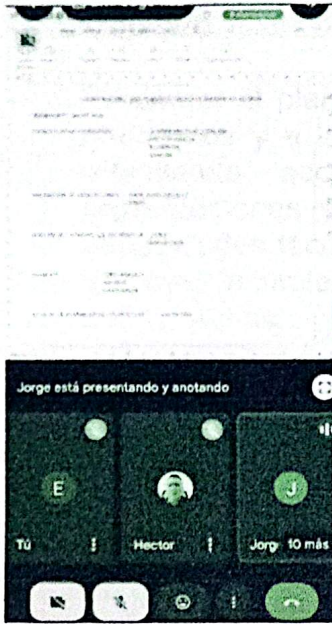
3. Participé en la reunión de enlaces de supervisión programada por la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión.



4. Participé de manera activa en toda la organización de la Asamblea Departamental de Juventudes 2025, desempeñándome como Coordinadora Administrativa del proceso.



5. Realicé una reunión virtual con todo el equipo logístico con el propósito de coordinar y organizar la asignación de tareas que se ejecutarían durante el desarrollo de la Asamblea Departamental de Juventudes 2025.



6. Realicé un informe el cual contiene un plan de trabajo para brindar asistencia técnica a municipios e instancias territoriales en el marco de las políticas públicas de juventud, en articulación con entidades locales, plataformas juveniles, organizaciones sociales y actores institucionales.

Supervisor: DAVID ESTRIN CORRAL MERA

Período reportado: Diciembre 2025

2. TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción y tabla de contenido

2. Introducción a contextualización y justificación

3. Objetivo del informe

4. Conclusiones y Anexos

PLAN DE TRABAJO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS E INSTANCIAS TERRITORIALES EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD

Objetivo

Presentar el plan de trabajo diseñado para brindar asistencia técnica a los municipios y a las instancias territoriales de juventud del Valle del Cauca, articulando acciones con entidades locales, plataformas juveniles, organizaciones sociales y actores institucionales, con el fin de fortalecer capacidades técnicas, promover la participación efectiva de las y los jóvenes y apoyar la implementación de estrategias territoriales orientadas a garantizar sus derechos.

Vigencia

Diciembre de 2025

Nombre completo del contratista: Ana Yennsyth Palacio Cardona

Número de contrato: 1.250.19.13-19273

Objeto contractual: prestación de servicios de apoyo a la gestión como asistencial en la secretaría de desarrollo, inclusión y participación social en el marco del proyecto denominado consolidación de actores para la implementación de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal del departamento del valle del cauca

Supervisor: DAVID ESTEBAN CORRAL MERA

Periodo reportado: Diciembre 2025

2. TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación, tabla de contenido.
2. Introducción o contextualización y Justificación.
3. Desarrollo del informe.
4. Cierre- Conclusiones y Anexos

3. INTRODUCCIÓN O CONTEXTUALIZACIÓN

El Departamento del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Desarrollo Inclusión y Participación Social y la Subdirección Técnica de Juventudes, desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema Departamental de Juventudes, en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1622 de 2013 – Sistema Nacional de Juventudes –, modificada por la Ley 1885 de 2018.

En este contexto, la asistencia técnica a los municipios se constituye en un componente fundamental para garantizar la correcta implementación de las políticas públicas de juventud, el funcionamiento de las plataformas y organismos de participación juvenil, la articulación con entidades territoriales y el acompañamiento a los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de estrategias en favor de las juventudes.

El presente informe expone el plan de trabajo diseñado para orientar dichas acciones en el territorio, respondiendo a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

4. JUSTIFICACIÓN

El fortalecimiento de las capacidades técnicas y la articulación territorial son pilares para la implementación efectiva de la Política Pública de Juventud en el Valle del Cauca. Los municipios presentan realidades diversas, niveles diferenciados de avance en sus sistemas de participación juvenil, y necesidades específicas que requieren acompañamiento técnico y metodológico.

La pertinencia de este informe radica en:

Garantizar el cumplimiento de los principios de territorialidad, participación y articulación interinstitucional establecidos en la normatividad nacional y departamental.

Orientar la gestión local en juventudes, asegurando coherencia entre los planes municipales, los consejos de juventud, las plataformas juveniles y la oferta institucional departamental.

Promover la participación efectiva de los jóvenes mediante procesos formativos, espacios de diálogo y mecanismos de incidencia.

Acompañar la formulación e implementación de estrategias territoriales que garanticen los derechos de los jóvenes en temas como educación, salud, empleo, cultura, convivencia, participación y prevención de violencias.

5. DESARROLLO DEL INFORME

5.1 Actividades realizadas durante el periodo

A continuación, se describen las acciones desarrolladas en el marco del plan de trabajo:

a) Diagnóstico territorial inicial

Revisión del estado actual de las instancias de participación juvenil en los 42 municipios.

Identificación de brechas técnicas, administrativas y metodológicas.

Mapeo de organizaciones sociales, actores estratégicos y plataformas juveniles activas.

b) Asistencia técnica a municipios

Acompañamiento a las oficinas de juventud y enlaces municipales para la implementación de la Política Pública de Juventud.

- Orientación sobre el funcionamiento de:
- Consejos Municipales de Juventud
- Plataformas Municipales de Juventud
- Asambleas Juveniles
- Subcomisiones del Sistema Nacional de Juventudes
- Capacitación en normatividad vigente: Ley 1622, Ley 1885, Decretos reglamentarios.

c) Articulación con entidades y actores institucionales

- Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
- Mesas de articulación con ICBF, SENA, instituciones educativas, organizaciones sociales y agencias de cooperación.
- Participación en espacios territoriales de planeación y seguimiento.

d) Fortalecimiento de capacidades técnicas

- Realización de talleres formativos para jóvenes líderes, CMJ, plataformas juveniles y enlaces municipales.
- Asesoría en formulación de proyectos juveniles con enfoque territorial.
- Orientación para la actualización, implementación o seguimiento de Políticas Públicas Municipales de Juventud.

e) Implementación de estrategias territoriales

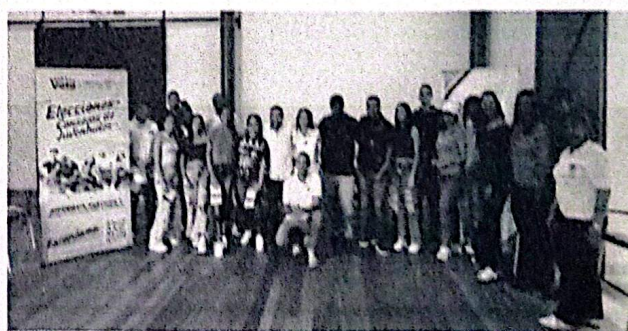
- Acompañamiento a programas de prevención de violencias, salud mental, empleabilidad y fortalecimiento organizativo.

- Apoyo en la organización de la Semana de la Juventud en municipios priorizados.
- Identificación de necesidades y propuestas de intervención en cada territorio.

6. CIERRE – CONCLUSIONES

- ✓ El proceso de asistencia técnica fortaleció las capacidades municipales para la implementación de la Política Pública de Juventud en el Valle del Cauca.
- ✓ Se logró una articulación efectiva con entidades locales y actores estratégicos que contribuyen al desarrollo de estrategias orientadas a garantizar los derechos de la juventud.
- ✓ Se evidenció mayor participación e involucramiento de los jóvenes en los procesos locales, especialmente en plataformas juveniles y CMJ.
- ✓ Los municipios manifestaron la necesidad de continuar con el acompañamiento departamental para garantizar sostenibilidad institucional y operativa.
- ✓ El trabajo adelantado permitió identificar avances, retos y oportunidades para la planeación departamental en materia de juventudes.

7. ANEXOS





El día 14 de mayo se realizó una reunión de trabajo con el equipo de trabajo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Social, en la cual se abordó el tema de la inclusión social y se acordó la realización de un taller de trabajo en el mes de junio.

El día 21 de mayo se realizó una reunión de trabajo con el equipo de trabajo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Social, en la cual se abordó el tema de la inclusión social y se acordó la realización de un taller de trabajo en el mes de junio.

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

El día 14 de mayo se realizó una reunión de trabajo con el equipo de trabajo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Social, en la cual se abordó el tema de la inclusión social y se acordó la realización de un taller de trabajo en el mes de junio.

El día 21 de mayo se realizó una reunión de trabajo con el equipo de trabajo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Social, en la cual se abordó el tema de la inclusión social y se acordó la realización de un taller de trabajo en el mes de junio.

El día 28 de mayo se realizó una reunión de trabajo con el equipo de trabajo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Social, en la cual se abordó el tema de la inclusión social y se acordó la realización de un taller de trabajo en el mes de junio.

El día 4 de junio se realizó una reunión de trabajo con el equipo de trabajo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Social, en la cual se abordó el tema de la inclusión social y se acordó la realización de un taller de trabajo en el mes de junio.

El día 11 de junio se realizó una reunión de trabajo con el equipo de trabajo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Social, en la cual se abordó el tema de la inclusión social y se acordó la realización de un taller de trabajo en el mes de junio.

El día 18 de junio se realizó una reunión de trabajo con el equipo de trabajo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Social, en la cual se abordó el tema de la inclusión social y se acordó la realización de un taller de trabajo en el mes de junio.

El día 25 de junio se realizó una reunión de trabajo con el equipo de trabajo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Social, en la cual se abordó el tema de la inclusión social y se acordó la realización de un taller de trabajo en el mes de junio.

El día 2 de julio se realizó una reunión de trabajo con el equipo de trabajo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Social, en la cual se abordó el tema de la inclusión social y se acordó la realización de un taller de trabajo en el mes de junio.